



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



08001418901120210106100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aldemar Antonio Acevedo Madera	Concentrados Del Norte S.A. En Liquidacion Judicial	10/02/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Por Competencia. Toda Vez Que Lo Rebatido Es El Acto De Hipoteca, La Cual Según La Ley Civil Es Un Derecho Real (Artículo 24312 Del Código Civil), Concluye Esta Agencia Que La Competencia Privativa Para Asumir El Conocimiento Del Presente Asunto Recae Sobre El Juez Civil Municipal O Equivalente, De Magangué. Remítase El Expediente Por Secretaría A Los Juzgados Promiscuos Municipales De Magangué O Su Equivalente, Haciendo Uso De Los Canales Digitales.
-------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210056300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Ciria Esther Guevara De Thomas	10/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.369.203 Un Millon Trescientos Sesenta Y Nueve Mil Doscientos Tres Pesos.
08001418901120210048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Tatiana Rios Cervante	10/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 1.742.633. Un Millon Setecientos Cuarenta Y Dos Mil Seiscientos Treinta Y Tres Pesos

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220005100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Y Empresarial Blue Gardens	Ac Inversiones Sociedad Por Acciones Simplificadas	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120200045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores Sas	Carmen Sofia Pimienta De Molina, Cesar Castro Martinez	10/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 278.500 Son: Doscientos Setenta Y Ocho Mil Quinientos Pesos
08001418901120200051800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediangulo	Angel Rafael Peña Taborda, Carlos Arturo Luque Puello	10/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 400.000 Cuatrocientos Mil Pesos.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210104100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sarario Fernandez Ipuana	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190030800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Covinoc Sa	Stefania Barrios Diaz	10/02/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De 413.719,45 Cuatrocientos Trece Mil Setecientos Diecinueve Pesos Con Cuarenta Y Cinco Centavos
08001418901120210104200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Altos Del Porvenir P H	Cielo Cecilia Rodriguez Sandoval	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210104800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Boulevard De Santa Barbara	Olga Edith De La Hoz Cantillo	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



08001418901120220004900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Luis Eugenio Leon Peña, Emiro Manuel Jaramillo Morelo	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210073300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Libardo Vaca Jaramillo	Osiris Esther Osorio Carrillo, Sin Otros Demandados, Lilia Victoria Martinez Sanchez	10/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presernte Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse La Demandada Lilia Victoria Martinez Sanchez, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales. Solo

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



					Aporto De La Demandada Osiris Esther Osorio Carrillo. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días Hábiles, A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
08001418901120210077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Jhon Alejandro Londoño Ciro	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210104700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sara Isabel Díaz Prada	Jose David Benitez Martinez	10/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210009100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Alma Teresa Perez Castañeda	10/02/2022	Auto Decide - 1. Téngase Notificado Por Conducta Concluyente A La Demandada, Alma Teresa Perez Castañeda., A Través De Su Apoderado

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



Judicial, El Abogado Jorge Mario Camero Giammaria,, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia En La Dirección De Correo Electrónico Suministrada Por Él, Conforme Lo Dispuesto En El Artículo 301 Del C.G.P.2. Por Secretaria, Envíese El Expediente Digitalizado Al Correo Electrónico Del Apoderado Del Demandado A La Dirección De Correo Jorgecamero3004gmail.Co m.3. Téngase Como Apoderado Del Ejecutado Al Doctor Jorge Mario Camero Giammaria En Los Términos Y Para Los

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



					Efectos Del Poder Conferido.
08001418901120210076700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	William De Jesus Altamar Ferrer	10/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. No Es Cierto Lo Que Dice El Apoderado De La Parte Demandante Que Manifestó Bajo La Gravedad Del Juramento Que El Correo Electrónico Del Demandado Que Ha Aportado En El Acápite De Notificaciones Fue Suministrada Por El Demandado Al Momento De Solicitar El Crédito, , Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



				Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales. Solo Aporta Dirección Personal.Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días Hábiles, A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120140077600	Otros Asuntos	German Enrique Carvajalino Quiroz	Luz Estela Sarmiento Quintero	10/02/2022	Auto Decide - 1. Requerir A Los Señores Hernan José Bobadilla Martelo, Joaquin Armando Buitrago Vergara Y Vanessa Sofía Caraballo Ropain, A Fin Que Manifiestes Si Aceptan La Designación Como Liquidadores. Por Secretaría Librense Los Oficios Correspondientes.2. Niéguese Por Improcedente Lo Solicitado Por El Señor German Enrique Carvajalino Quiroz.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



08001405302020170098200	Procesos Ejecutivos	Logros Factoring Colombia S.A	Jhonatan Javier Peinado Alonso	10/02/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Por Pago Total De Conformidad. El Escrito Presentado Por El Señor Juan Carlos Arjona Echeverri, En Su Calidad De Representante Legal De La Parte Demandante Quien Solicita La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación; Observa El Despacho Que Tal Solicitud No Es Procedente Ya Que Revisando El Proceso Se Constató Que Por Auto De Fecha 02 De Agosto De 2019 Se Decretó La Terminación Del Mismo Por Desistimiento Tácito.
-------------------------	---------------------	-------------------------------	--------------------------------	------------	--

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 22 De Viernes, 11 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210075800	Verbales De Minima Cuantia	Bertha Emilia De Lima Perez	Margarita Donatila Ramirez De Ramos	10/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Se Advierte Que No Se Acompaña La Misma Con Avalúo Catastral Del Inmueble Afectado Con El Gravamen Que Se Pretende Extinguir. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 11 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

30cc553c-5649-4dea-8dd5-0fd193e18fbf